

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 28 de Julio de 2017.

RESOLUCION N° 308-SRT-17

EXPTE. N° 20.425/15

VISTO:

La nota presentada por la alumna PERALTA, DELIA NOEMI - LU N° 6885, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 1992, que corre a fs. 14; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita la constitución del Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis.

Que la Escuela de Letras sugiere a fs. 15 lo solicitado.

Que atento a lo invocado corresponde emitir la resolución correspondiente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- DESIGNAR el Tribunal Evaluador que entenderá en la Evaluación y Calificación de la Tesis de la alumna PERALTA, DELIA NOEMI – LU N° 6885, de la carrera Licenciatura en Letras – Plan 2000 de la Sede Regional Tartagal titulado: **“ASPECTOS MORFOSINTACTICOS DEL ESPAÑOL HABLADO EN DOS COMUNIDADES ABORIGENES BILINGÜES DE TARTAGAL”**, constituido de la siguiente manera:

Titulares: DRA. VIVIANA CARDENAS
DRA. MARTA MORELLI DE ONTIVEROS
LIC. ELISA SEGOVIA

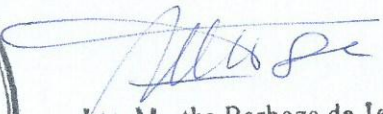
Suplentes: Dra. Julia Zigarán
Lic. Noelia Ovando

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal, U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza de Iesei
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa,